

EDICTO.- Exp. 22242-2021, por ante el 16° Juzgado Civil Subespecialidad Comercial - CSJL, en los seguidos por INVERSIONES JORIBA EIRL EN LIQUIDACION sobre QUIEBRA JUDICIAL, el Señor Juez ha dictado la siguiente Res. 02, de fecha 30.03.2022; parte pertinente; ADMITIR a trámite la presente demanda y SE DECLARA LA QUIEBRA de la empresa INVERSIONES JORIBA EIRL EN LIQUIDACION, la extinción de su patrimonio y la incobrabilidad de sus deudas, ratificándose como liquidador a José Ricardo Barahona Durand; Fdo. Dr. Edgar Nilton Esteban Astete Juez; Miriam Susana López Alvarado - Especialista Legal.- Miraflores, 14 de noviembre del 2023.-